

# TRABAJO PRODUCTIVO/ REPRODUCTIVO, POBREZA Y POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN\*

nomadas@ucentral.edu.co • PÁGS.: 8-21

Lourdes Benería\*\*

*A la luz del análisis de los conceptos de trabajo productivo y reproductivo / remunerado y /no remunerado se examina la globalización de la reproducción cuyas consecuencias incluyen la pérdida de trabajo en los países del sur, la feminización de la emigración y el aumento de la demanda para la economía del cuidado en los países inmigrantes. Estos procesos están cambiando las estructuras familiares y requieren políticas de conciliación que tengan en cuenta la informalización de los mercados de trabajo y la pobreza en América Latina.*

*Palabras clave: Trabajo productivo / reproductivo, feminización de la emigración, políticas de conciliación.*

*À luz da análise dos conceitos de trabalho produtivo e reprodutivo / remunerado e / não remunerado, examina-se a globalização da reprodução cujas conseqüências incluem a perda de trabalho nos países do sul, a feminização da emigração e o aumento da demanda para a economia do cuidado nos países imigrantes. Estes processos estão mudando as estruturas familiares e requerem políticas de conciliação que tenham em conta a informalização dos mercados de trabalho e a pobreza na América Latina.*

*Palavras-chaves: Trabalho produtivo/reprodutivo, feminização da emigração, políticas de conciliação.*

*In the light of the analysis of the concepts of productive and reproductive, remunerated and unremunerated work, the globalization of the reproduction which consequences include the loss of work in Southern countries, the feminization of migration, and the increase of the demand for an economy of the care in immigrant countries, is examined. These processes are changing the family structures and require conciliation politics that take into account the no-formalization of the work markets and the poverty in Latin America.*

*Key words: productive/reproductive work, feminization of migration, conciliation politics.*

ORIGINAL RECIBIDO: 31-X-2005 - ACEPTADO: 06-II-2006

\* Esta ponencia se presentó en la Reunión Internacional de expertas/os en cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público: una mirada desde el género, Ciudad de México, 24-26 de octubre de 2005, organizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-, y por la Cooperación Técnica Alemana -GTZ-.

\*\* Economista y profesora en la Universidad de Cornell, EE.UU. Doctora en Economía de la Universidad de Columbia, New York. E-mail: lb21@cornell.edu

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Mucho ha ocurrido desde que en la década de los años setenta la teoría feminista señaló la importancia de distinguir entre el trabajo productivo y el reproductivo para analizar y encontrar soluciones a las cuestiones que lanzaba el feminismo. El objetivo principal de esta distinción era poner de manifiesto la invisibilidad del trabajo de las mujeres y su concentración en la esfera reproductiva y no remunerada. Otro objetivo era subrayar los efectos de dicha concentración sobre las condiciones laborales de las mujeres, así como sobre las diferentes posibilidades y expectativas con las que se enfrentaban durante su ciclo vital. Por último, era importante contrastar todo lo anterior con la concentración de los hombres en la esfera de la producción para el mercado y con sus efectos sobre las relaciones de género.

Una de las tareas que primero se asumió fue definir los conceptos de “producción”, “reproducción” y “trabajo”. Había que entender los distintos aspectos que contribuyen a la reproducción social, incluyendo en especial el trabajo doméstico y las tareas en torno al hogar en las que por tradición se ha concentrado el trabajo de las mujeres<sup>2</sup>. Por otro lado, el debate sobre el trabajo doméstico que tuvo lugar sobre todo en los países anglosajones a mediados de los años setenta, sirvió para hacer evidente

su importancia, no sólo para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo y de las familias, sino para el funcionamiento del sistema económico<sup>3</sup>. Aunque gran parte de estos estudios analíticos procedían de conceptualizaciones con una base marxista, a través de los años han sido utilizados por autores con distintos enfoques teóricos.

A partir de los años ochenta el esfuerzo por aumentar la visibilidad del trabajo de las mujeres



*Marcha Embera de Chinchiná a Manizales, 2005, por el reconocimiento de sus territorios.  
Foto Comunicaciones ONIC.*

se centró en los problemas de su contabilización estadística. Se encontró que las estadísticas oficiales excluían el trabajo reproductivo no remunerado, tanto de las cuentas de renta nacional como de las estadísticas sobre la población activa. Históricamente, desde que se inició su recopilación en distintos países, estas series tenían, y en gran medida siguen teniendo, el objetivo de captar los datos de producción y crecimiento de la economía, es decir, de los bienes y servicios pro-

ducidos e intercambiados con un precio a través del mercado. El conjunto de actividades reproductivas y no remuneradas no asociadas de manera directa con el mercado, quedaba así excluido de la información estadística lo cual implicaba que se ignorara una gran parte de la actividad económica realizada sobre todo por las mujeres. Después de más de dos décadas de crítica a esta situación, se pueden constatar los múltiples esfuerzos que una gran variedad de actores han emprendido para contrarrestar estas deficiencias. Entre ellos se encuentran instituciones como las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y personas procedentes de la academia, centros de investigación y del activismo. Sin duda, el feminismo ha jugado un papel muy importante en todos estos niveles y ha sido el movimiento impulsor detrás de estas iniciativas<sup>4</sup>.

El afinamiento de la medición ha estado acompañado de una mayor sofisticación teórica y metodológica, en especial por parte del análisis feminista (Picchio, 2003; Benería, 2005a). Aunque queda mucho por hacer, diversos gobiernos, así como algunas instituciones internacionales, han patrocinado encuestas y la recopilación de series estadísticas que permitan una aproximación más fiable al trabajo reproductivo no remunerado. El resultado ha sido el aumento de la información cuantitativa lo cual permite eva-

luar cada vez con más precisión el aporte específico de este tipo de trabajo. Algunos países como Canadá y los Estados Unidos han iniciado la recopilación de series estadísticas acerca del uso del tiempo entre hombres y mujeres, no sólo de las horas trabajadas sino del tiempo dedicado al ocio y el transporte. En casi todos los países existen estimaciones basadas en estudios y encuestas específicas que, aunque no se apliquen con suficiente periodicidad, han arrojado mucha luz sobre la evaluación del trabajo total de hombres y mujeres, tanto remunerado como no remunerado<sup>5</sup>. La información sobre el uso del tiempo hace posible un análisis más riguroso y detallado de las desigualdades de género del que era posible con las estimaciones anteriores, lo cual redundará en las políticas de conciliación y de desarrollo<sup>6</sup>.

Las tendencias predominantes de los mercados laborales le han conferido más importancia a estos avances conceptuales, metodológicos y empíricos puesto que ponen de relieve la necesidad de contar con información sistemática sobre el trabajo productivo/reproductivo y remunerado/no remunerado. Estas tendencias incluyen: a) la participación creciente de las mujeres en el trabajo remunerado, lo cual refuerza la importancia de conocer el reparto de los distintos tipos de trabajo, así como del ocio, dentro y fuera del hogar; b) tanto en los países ricos como en los po-

bres, las personas desempleadas y marginadas del centro de la vida económica tienen que adoptar estrategias de supervivencia que incluyen una mayor dependencia del trabajo no monetizado o no incluido en las estadísticas oficiales; c) las crisis económicas, el desempleo y subempleo, la flexibilización del mercado laboral y la informalización conducen a cambios cíclicos o esporádicos que mantienen fluida la conexión entre las actividades dentro y fuera del mercado; d) a medida que la familia moder-



Minga Embera, Risaralda, 2005, "contra la guerra y por la inversión social...".  
Foto Comunicaciones ONIC.

na va evolucionando como resultado de transformaciones demográficas y económicas, surgen nuevas coordenadas para comprender la ecuación del trabajo productivo/reproductivo.

Todos estos factores explican la necesidad de entender y medir el trabajo no remunerado así como de diseñar políticas que intervengan en la distribución desigual entre mujeres y hombres con el fin de construir la igualdad de género.

## 2. Trabajo productivo/reproductivo y trabajo remunerado/no remunerado

Los avances conceptuales, metodológicos y empíricos han determinado que la distinción inicial entre trabajo productivo y reproductivo se haya ido sustituyendo por otra entre trabajo remunerado y no remunerado. Si bien la primera aún tiene cierta vigencia, la diferenciación de trabajo pagado y no pagado tiene mayor pertinencia debido a razones conceptuales y prácticas como las siguientes:

A medida que una economía se mercantiliza y aumenta el ingreso de las familias, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado. Algunas tareas reproductivas se transfieren de la esfera doméstica al mercado, es el caso de las guarderías infantiles, las lavanderías o la venta de comida en la calle

o en restaurantes. Muchos de estos servicios operan casi de forma exclusiva con mujeres, pero en este caso su trabajo es remunerado y estadísticamente visible, por lo menos cuando forma parte del sector formal. Sin embargo, no dejan de ser trabajo "reproductivo" puesto que contribuyen al mantenimiento de la fuerza de trabajo y a la reproducción social.

- Pese a que se ha escrito mucho acerca de que el trabajo reproductivo no remunerado

contiene un elemento de cuidado y relación emocional entre las personas que no tiene paralelo en la esfera del mercado, sigue siendo bastante difícil establecer una división tajante entre estas tareas; la diferencia entre trabajo remunerado y no remunerado es menos ambigua. Por otra parte, cuando se enfatiza en que hay “producción” y “trabajo” en la economía doméstica a menudo se hace referencia al trabajo reproductivo, precisamente para contrarrestar la versión ortodoxa que define estos conceptos en relación con el mercado.

- No todo el trabajo doméstico es sólo reproductivo, uno de sus componentes no lo es: en el caso de las familias sin niños/as hay “mantenimiento” de la fuerza de trabajo pero no “reproducción” a pesar de que en ambos casos sea no remunerado. Lo mismo puede decirse del cuidado de ancianos/as dentro del hogar.
- Hay “producción” que no es remunerada, tal es el caso del voluntariado que contribuye a actividades ligadas con la economía de mercado. Aunque no sea reproductivo, la gran extensión del voluntariado en muchos países obliga a incluirlo en el trabajo no remunerado si se quiere analizar el uso del tiempo y entender las diferencias de género.
- La simultaneidad de distintas actividades con frecuen-

cia dificulta distinguir o separar con claridad el trabajo productivo del reproductivo. Este es el caso de la madre que vende parte de la comida que cocina para el consumo familiar. En esta situación, la distinción entre trabajo remunerado y no remunerado proporciona una información adicional que simplifica el análisis.

- Finalmente, a pesar de que sean las mujeres quienes se concentran en el trabajo no remunerado, en muchos países se ha observado un aumento del número de hombres que desempeñan actividades dentro del hogar. A medida que un país se desarrolla y los salarios aumentan, se incrementan los costos en los que muchas familias incurren para emplear a terceras personas que realicen algunas tareas del hogar. Como resultado, aumenta el número de hombres que realizan tareas no remuneradas en sus hogares, como construcción, carpintería, electricidad y mecánica. Desde ésta perspectiva, es importante disponer de información sobre este tipo de trabajo no remunerado aunque no sea estrictamente reproductivo.

Estos argumentos no invalidan la importancia de distinguir entre producción y reproducción. Al contrario, muestran que es fundamental mantenerla, sobre todo porque establece una conexión conceptual entre la naturaleza y el papel de la reproducción social y el sistema económico y, además,

ayuda a pensar las políticas conciliatorias. En todo caso, el objetivo de usar esta diferenciación es el de resaltar dos hechos que la economía tradicional había ignorado. Por un lado, la importancia del trabajo reproductivo no remunerado para el bienestar familiar y social que fue establecida una vez se pudo medir este tipo de trabajo y estimar su valor. Estos análisis destacaron los muchos aspectos que lo componen y eso tuvo impacto en la formulación de políticas. Por otro lado, se propició un mayor conocimiento y comprensión de la esfera reproductiva que, a su vez, ha enriquecido el análisis económico. La economía feminista, por ejemplo, ha sido muy explícita en mostrar lo mucho que ignoraba o no tenía en cuenta el análisis económico ortodoxo, heredero de los modelos teóricos basados exclusivamente en la racionalidad económica. En contraposición, el feminismo ha destacado la importancia de la economía del cuidado para el funcionamiento de una sociedad (Ferber and Nelson, 1993; Folbre, 1994; Benería, 2005a). Una de las consecuencias de este enfoque fue el replanteamiento de muchos de los ejes fundamentales del análisis económico y una extensión de lo que se consideraba propio del campo de lo económico<sup>7</sup>.

Este proceso de reflexión está llevando a asumir una perspectiva de la economía más próxima a la que tenían los griegos, centrada en la esfera doméstica. La concepción ampliada de lo económico ha transformado las ideas sobre el bienestar individual y social, en la actualidad el trabajo no remunerado constituye uno de sus ejes fundamentales. Antonella Picchio (2003), por

ejemplo, ha definido el bienestar como:

un proceso de reproducción social que requiere bienes y productos materiales y servicios personales remunerados (provisos por el estado o por el mercado) y trabajo no remunerado (en el hogar o en la comunidad). Este proceso tiene lugar dentro de un contexto institucional que incluye familias, organismos estatales, empresas, mercados y comunidades (p. 2).

Esta definición del bienestar social implica que un análisis del nivel de vida de un país o de una comunidad tiene que incluir no sólo los bienes y servicios producidos a través del mercado, sino también una clara conceptualización del aporte que haga la esfera del trabajo no remunerado. También implica, tal como Picchio y otra/os autora/es han argumentado, que el trabajo no remunerado tiene que integrarse plenamente dentro del contexto macroeconómico y del mercado de trabajo. Este es el marco en el que se han venido realizando, por ejemplo, los proyectos sobre presupuestos desde una perspectiva de género y también las encuestas sobre el uso del tiempo. Es en este punto en el que deben emplazarse la política económica y social, incluyendo las políticas públicas y las de conciliación entre los distintos tipos de trabajo.

### 3. Políticas de conciliación

Uno de los efectos positivos que dejaron tanto la definición más exacta como la contabilización del trabajo reproductivo y no remunerado, es que facilitó su conciliación con el uso del tiempo en el mercado laboral. En los países de la Unión Europea se está dando un vivo debate sobre las políticas de conciliación, quizás porque el objetivo de compaginar el trabajo remunerado y el domés-



Minga Embera, "Por la soberanía...", Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.

tico es un problema urgente no sólo para las mujeres sino para muchas familias. La legislación que ya se ha introducido sobre este tópico necesita mejoras pero, aún así, ha representado un paso adelante y ha posicionado el tema en el discurso político<sup>8</sup>. En todo caso, es evidente que a medida que aumenta la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y que se encarece el servicio doméstico, aumenta también la importancia de estas políticas en cualquier país o región.

Conciliar el trabajo doméstico y familiar con las actividades remuneradas exige diversas acciones, por ejemplo: a) la flexibilización de horarios tanto de las empresas donde se trabaja como de otras instituciones que afectan la vida cotidiana (centros de docencia, comercios, lugares de ocio, instituciones bancarias y financieras, transportes, etc.); b) ayudar a las escuelas y centros recreativos para que amplíen los programas que les sirven a las familias a conciliar el uso del tiempo (posibilidad de almorzar en las escuelas, diseño de actividades que amplían el día escolar, etc.); c) crear guarderías donde no existen y aumentar la oferta de plazas para atender el aumento de la demanda; d) implementar programas que faciliten la mayor participación de los hombres en las responsabilidades domésticas, como el permiso de paternidad al nacer lo/as hijo/as; e) ofrecer diversos tipos de ayuda a las familias para el cuidado de niño/as y ancianos; f) crear programas específicos para cada localidad y región.

El diseño de estas políticas quizás parezca menos urgente en América Latina que en los países más ricos porque en esas naciones es más fácil recurrir al servicio doméstico. Sin embargo, es muy probable que a medida que éste se haga menos accesible para una proporción mayor de la población, la tendencia será parecida a la experimentada en la actualidad por

otros países con costos laborales más altos. Por otro lado, como se argumenta más adelante, la emigración femenina está cambiando la organización familiar y el trabajo reproductivo.

#### 4. Desarrollo humano: el enfoque de capacidades y las políticas de conciliación

Una visión socioeconómica que integre el trabajo productivo y reproductivo o el remunerado y no remunerado, requiere un esfuerzo que resulta muy compatible con el enfoque del desarrollo humano que fue introducido por el PNUD en su primer *Informe sobre el Desarrollo Humano* en 1990. La gran difusión que desde entonces tiene éste enfoque ha seguido distintas direcciones, una de las cuales es la que le imprimió el análisis feminista. En un comienzo fue formulado por Amartya Sen y conocido como el enfoque de las capacidades, su clara relevancia para comprender las desigualdades de género dio lugar a una abundante literatura con implicaciones para la política económica y social (Sen, 1999; PNUD, 1990 y 1995). A continuación se enuncian las líneas generales de éste enfoque.

Sen partió de la idea de que el desarrollo se debería definir y cuantificar no sólo en términos econó-

micos como el crecimiento del PIB o de la renta per cápita, sino en cuanto a su capacidad de transformar los horizontes del desarrollo de las personas. Aunque esta idea no era nueva<sup>9</sup>, Sen le dio una base conceptual y teórica muy sólida, fundada en su crítica a la teoría económica ortodoxa moderna -incluyendo la teoría del bienestar- y en la falta de conexión entre la economía y la ética. Por otra parte, el PNUD aportó la base institucional que ha permitido su difusión, sobre todo a través de sus informes anua-



"Por la dignidad, la autonomía, la protección de los derechos y la paz de los colombianos seguiremos en resistencia pacífica". Minga Embera, Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.

les, tanto de los internacionales como de los regionales y nacionales. En realidad, Sen colaboró con el PNUD para lanzar el concepto de desarrollo humano y darle una aplicación práctica, el debate sobre sus distintos aspectos se ha mantenido vivo hasta el presente<sup>10</sup>. Otros autores también han colaborado en la construcción de este enfoque<sup>11</sup>.

Lo importante para Sen es el desarrollo de las capacidades de cada una y de todas las personas para ser y hacer. Este es un proceso multidi-

mensional en el que pueden intervenir muchos factores que afectan el "ser" y el "hacer", desde el acceso a los recursos hasta el nivel educativo y factores psicológicos como la autoestima y las expectativas para el futuro. El nivel del PIB puede ser importante en este proceso pero no es un indicador seguro, primero, porque su cantidad no dice nada sobre la desigualdad de su distribución y, segundo, porque en muchos países no hay una correlación directa entre el PIB y, por ejemplo, el nivel de educación o de salud (Banco Mundial, 2000/2001). En la noción de "capacidades" de Sen hay dos aspectos importantes. Uno se refiere al funcionamiento de las personas (el "hacer"), es decir, cómo manejan sus vidas y las posibilidades que tienen para hacerlo o cómo se las arreglan en su vida cotidiana. El otro aspecto es la posibilidad de buscar objetivos más amplios, de extender los horizontes -individuales y colectivos- y de definir y vivir

la propia vida como una quisiera<sup>12</sup> (el "ser" o, quizás podría añadirse, el "devenir"). La relevancia de esta visión se hace evidente si se piensa en los horizontes muy cerrados de una niña o de un campesino pobres en algún lugar del mundo, sus expectativas son tan reducidas que les puede resultar muy difícil siquiera imaginar una vida distinta. En este sentido, la visión de Sen es de una afirmación muy positiva; se trata no sólo de eliminar la pobreza sino de buscar la "libertad positiva", la que permite hacer y construir, soñar y

conseguir lo que se sueña, es decir, potenciar el desarrollo humano<sup>13</sup>.

Sen, lo mismo que la filósofa norteamericana Martha Nussbaum (2003), han señalado que el enfoque de las capacidades se parece mucho al de los derechos humanos. Sin embargo, indica Nussbaum, los derechos humanos son más abstractos y “universales” mientras que las capacidades son más concretas, individualizadas y específicas en relación con distintos contextos y necesidades. La razón por la cual Nussbaum opta por éste enfoque es que resulta muy útil para desarrollar una teoría de justicia de género y aplicarla al caso específico de las mujeres en su entorno cultural y social, aparte de que el discurso de las capacidades tiene una relevancia muy directa para el desarrollo humano. Además, añade, el enfoque de las capacidades no adolece del problema de sesgo occidental que a menudo se ha atribuido al de los derechos humanos. Sin embargo, hay que reconocer que los dos enfoques tienen mucho en común y que el lenguaje de derechos humanos ha sido desarrollado y a menudo utilizado con éxito por el movimiento feminista a partir de los años ochenta, sobre todo en cuanto a los derechos políticos y de ciudadanía de las mujeres.

Nussbaum ha criticado a Sen por no ser lo suficientemente específico en la definición de las capacidades, ni aún en las que puedan

considerarse básicas. Esto la ha llevado a la elaboración de una lista de diez “capacidades humanas básicas” para “vivir una vida con dignidad,” definidas como objetivos generales que pueden ajustarse para cada sociedad específica. La lista incluye objetivos como “poder vivir una vida de una longevidad normal, es decir sin morir prematuramente o sin que la persona sea reducida a un estado que no merece vivirla” o “poder formar una idea de lo que es bueno y poder reflexionar sobre la planificación de nues-



“Los pueblos indígenas somos 81 etnias con 64 idiomas nativos del continente americano. Presente”. Minga Embera, Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.

tras propias vidas.” Sin embargo, una lectura de esta lista todavía parece demasiado general como para proporcionar elementos que ayuden en una discusión de las políticas de conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo.

Nussbaum no es la única en querer concretar las capacidades del enfoque de Sen. Entre los autores y autoras que han trabajado este tema, la economista belga Ingrid Robeyns (2003) también ha elaborado una lista con el propósito de

facilitar el análisis de la desigualdad de género en el caso concreto de sociedades occidentales post-industriales. En este caso, la lista de catorce capacidades fue el resultado de varios pasos que consistieron en preguntar a distintas personas y grupos cuáles serían sus prioridades entre las posibles capacidades. Luego Robeyns comparó varias de las listas así obtenidas y las discutió con otras personas interesadas. Ésta metodología le permitió alcanzar un nivel de especificidad que reflejaba las necesidades y la visión de una

sociedad post-industrial, este método puede repetirse en otros contextos. Entre las catorce capacidades se encuentran las que se incluyen a continuación, ellas pueden proporcionar un contexto conceptual más concreto que el de Nussbaum, no sólo para analizar las desigualdades de género sino también para pensar las políticas de conciliación:

- “Poder cuidar de los hijos y de otras personas,” se refiere a la capacidad que tradicionalmente ha sido la concentración primaria de las mujeres. Robeyns es consciente de que ésta capacidad puede tener un resultado ambiguo en cuanto al efecto ejercido sobre el bienestar de la persona que proporciona el cuidado.
- “Poder trabajar en el mercado laboral [remunerado] o realizar proyectos, incluso proyectos artísticos,” remite

a la posibilidad de ejercer estas funciones en igualdad de condiciones con los hombres aún cuando la realidad sea muy distinta.

- “Poder moverse,” por ejemplo, entre distintos espacios y lugares, tanto públicos como privados, sin restricciones que discriminen por género.
- “Poder disfrutar de tiempos de ocio”, responde a la realidad de que, según lo demuestran muchas estadísticas, los hombres suelen disfrutar de más tiempo de ocio que las mujeres.
- “Poder ejercer autonomía en el uso del tiempo”. Ésta capacidad depende de la división del trabajo, en el sentido de que un tipo de trabajo puede proporcionar más autonomía sobre el tiempo propio que otros. Es evidente que las tareas domésticas, y sobre todo el cuidado de menores, tienden a reducir mucho la autonomía de las personas que las ejercen, en su mayoría mujeres.

Los distintos aspectos que se involucran en estas capacidades pueden ayudar a analizar las diferencias de género y ofrecer un marco conceptual para pensar las políticas públicas, incluidas las de conciliación. Al análisis de Robeyns se le puede añadir que la conciliación debe tener lugar en varias direcciones, entre ellas: a) distintos tipos de trabajo remunerado y no remunerado; b) trabajo y ocio; c) trabajo, ocio y movilidad; d) tra-

bajos que permiten distintos niveles de autonomía en el uso del tiempo. Para elaborar estas políticas en sociedades concretas habría que tener muy en cuenta las diferencias de género que pudieran existir en cada caso. Por ejemplo, un dato muy importante es que las mujeres tienen menos libertad de moverse cuando quieren o a donde quieren, pero ese hecho varía entre distintas culturas, países y regiones. De este modo, las políticas de conciliación pueden ser un instrumento importante para facilitar el “funcionamiento” de las capacidades, para extender el abanico de posibilidades de mujeres y hombres y para alcanzar una mayor igualdad de género. Puesto que también pueden afectar a los hombres, se constituyen en un instrumento para el “hacer” y el “ser” de cada una y de todas las personas.

## **5. El contexto de América Latina: informalización del trabajo remunerado, pobreza y globalización**

Hay que preguntarse si la lista de capacidades elaborada por Robeyns sería distinta para los países latinoamericanos. La tesis de este artículo es que las mayores diferencias entre América Latina y los países del Norte respecto a las necesidades de conciliación del uso del tiempo, están, en primer lugar, en el predominio de la economía informalizada y de la pobreza en la región latinoamericana y, segundo, en las consecuencias del fenómeno de la emigración. En América Latina, las políticas de conciliación deben pensarse en el marco de una

realidad en la que, primero, una gran parte de la producción queda fuera del alcance de las políticas públicas y, segundo, tanto la producción como la reproducción han ido globalizándose, es decir, parte de su control depende de instancias que trascienden la esfera nacional. El resto de este texto se concentra en estas cuestiones.

### **a. Informalización y pobreza**

El enorme crecimiento de la economía informalizada desde los años ochenta en América Latina es un fenómeno bien conocido. En contra de las previsiones que hicieron los análisis del “sector informal” realizados en la década del setenta, el sector “moderno” no sólo no ha absorbido la fuerza laboral que se hallaba en sus márgenes, sino que la utilización de esta fuerza laboral y la importancia que tiene en la producción han ido aumentando, lo cual ha llevado a una fusión creciente de lo formal con lo informal. En la reunión anual de la OIT del año 2002, se empezó a utilizar el término “economía informal” para referirse al predominio de la informalización en la economía de muchos países. Este proceso se ha intensificado por la fuerte competencia propia de los mercados globales así como por las políticas neoliberales que han impuesto una reestructuración económica profunda desde la década de 1980 y que han recalado la importancia del mercado en la regulación de los procesos económicos y de la distribución.

Tal como lo ha mostrado Pérez-Sainz (2005), en una primera etapa de las políticas neoliberales, el mercado informalizado absorbió



una gran cantidad de trabajo y, en consecuencia, jugó un papel importante en la generación y descentralización de la producción de bienes y servicios. Sin embargo, en una segunda etapa, con mercados ya saturados, ésta absorción fue más limitada lo cual generó el fenómeno de “los pobres produciendo para los pobres” en condiciones muy precarias y ligadas a la persistencia de la pobreza entre un sector de la población. Esto ha sucedido incluso en los países que mejoraron sus indicadores macroeconómicos, lo cual muestra que la estructura del empleo y la distribución de los recursos no permiten que el crecimiento económico se transmita de forma automática a todas las capas sociales, tal como suponía la teoría económica neoliberal.

Los casos de Bolivia y Ecuador así lo ilustran. En estos países la proporción de la población trabajadora “informal” ha crecido desde los años ochenta hasta llegar a niveles muy por encima del 50% –o sobrepasar el 65% en Bolivia–. De la misma forma, la pobreza afecta a cerca del 50% de la población –con oscilaciones que se explican por la coyuntura económica– y la pobreza extrema alcanzó el 20% en el 2002 (Benería y Floro, 2005b). En los dos países el crecimiento de la economía informal tuvo lugar en el marco de un alto grado de desigualdad social<sup>14</sup>, de modo que tanto la informalidad como la desigualdad constituyen el trasfondo de las tensiones sociales y de la emigración que han caracterizado a ambos países. Las altas tasas de desempleo y subempleo –especial pero no exclusivamente en los períodos de crisis– crean una situación fiscal precaria, esos fenómenos se agravan

porque las políticas neoliberales minimizan el rol de las políticas públicas. El resultado es que, incluso en períodos de crecimiento económico, la capacidad de las economías de la región para generar empleo es insuficiente para absorber la fuerza de trabajo existente.

La situación de Bolivia y Ecuador es la típica de los países andinos, sin embargo otros países latinoamericanos sufren problemas similares. En América Central las industrias maquiladoras y la producción para la exportación contribuyen a la generación de empleo y de divisas pero en unas condiciones muy precarias, el trabajo que se ofrece en estos sectores es copado en una proporción elevada por mujeres. El incumplimiento de los derechos laborales es común y afecta a las trabajadoras en la vida laboral y en la cotidiana (Benería, 2005b). En esas condiciones de informalidad, pobreza y desempleo o subempleo –tan diferentes de las economías y sociedades del Norte– es complicado pensar en políticas de conciliación. Otras características de América Latina que deben tenerse muy en cuenta para que estas políticas sean efectivas son:

En primer lugar, y a diferencia de la situación en las economías post-industriales o, incluso, del trabajo formalizado en América Latina, la “flexibilización” de la producción patrocinada en los países post-industriales (con respecto a la variedad de contratos laborales, horarios, etc.) es relevante sólo para el sector más formalizado de la economía. La gran mayoría de las mujeres trabajadoras padece las condiciones descri-

tas de informalidad y pobreza, lo cual significa que en realidad la producción está muy flexibilizada pero que carece de una normativa que la conecte con las políticas públicas que podrían aliviar los problemas de conciliación.

Segundo, el gran aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado durante las dos últimas décadas en América Latina, ha implicado muchos cambios en la situación laboral de las mujeres, así como en las construcciones de género (Piras, 2004). Como resultado de dichos fenómenos, aumentó la importancia de las mujeres en la economía familiar y hubo cambios considerables en los roles de género. Tal como lo muestra un estudio de hogares urbanos pobres y con trabajo a domicilio realizado en 2002-2003 (Benería y Floro, 2005b), hombres y mujeres tienen conciencia, primero, de la importancia que ha adquirido el trabajo de las mujeres en la generación de ingreso familiar y, segundo, de que a ellas les resulta más fácil encontrar trabajo. Sin embargo, no parece que la responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de reproducción haya disminuido de un modo paralelo, lo cual implica que para ellas es más urgente aún la necesidad de conciliar los distintos tipos de trabajo. Sin embargo, en América Latina esta necesidad puede ser diferencial en cuanto a grupos sociales. Entre las mujeres de clase media y alta, el acceso al servicio doméstico y sus costos son una mediación de su grado de urgencia, las mujeres pobres, al contrario, tienen que solucionar la conciliación porque no cuentan con este tipo de recursos.

Tercero, en la economía informalizada los tipos de trabajo realizados y las distintas combinaciones de trabajo formal/informal que desempeñan los miembros de un hogar son muy heterogéneos. Para analizar dicha diversidad, en el citado estudio de Bolivia y Ecuador se distinguieron tres *grados de informalidad*, baja, mediana y alta<sup>15</sup>; se encontró que el 70% de los hogares de la muestra estaba en el grado medio pero que la proporción era algo superior entre las mujeres (71%) que en los hombres (70%). También el porcentaje de mujeres en un alto grado de informalidad superaba de forma leve al de los hombres (16% y 15% respectivamente); en un grado bajo de informalidad trabajaban sólo hombres. En todo caso, la gran diversidad complica el diseño de políticas de conciliación porque significa que no hay patrones comunes en cuanto al trabajo.



Minga Embera-Chamí, "No al TLC...", Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.

Cuarto, además de esta variedad, existe una gran fluidez entre el trabajo remunerado y el no remunerado, sobre todo en las mujeres y entre los distintos tipos de trabajo. Dicha fluidez está acompañada de una alta variabilidad en el ingreso familiar, incluso en casos en los que el ingreso promedio está por encima de la línea de pobreza<sup>16</sup>. En algunos casos, la variabilidad del ingreso es predecible porque el tipo de trabajo tiene períodos de alta y baja producción (por ejemplo, la venta de juguetes y artesanías en la calle durante el

período navideño en comparación al resto del año) pero cuando no se puede anticipar hay un alto nivel de riesgo e inseguridad para el presupuesto familiar. En este sentido, es importante distinguir entre *pobreza* y *vulnerabilidad* puesto que, en términos de promedios estadísticos, algunos hogares pueden no parecer tan pobres y sin embargo tienen que enfrentarse con un alto nivel de riesgo, deudas y la carga de sus pagos y con problemas para mantener un consumo mínimo en períodos de bajo ingresos.

Finalmente, existe una gran fluidez entre la economía informalizada y la formalizada, tanto en el sector público como en el privado, y entre el trabajo remunerado y el no remunerado como consecuencia de los cambios coyunturales. En épocas de crisis económica se contrae la economía de mercado, disminuye el empleo y los hogares tienen que compensar la reducción de su ingreso con estrategias de supervivencia. Durante las dos últimas décadas la literatura feminista ha puesto de manifiesto las implica-

ciones de las crisis económicas para el trabajo de las mujeres, tanto en América Latina como en otras regiones (González de la Rocha, 2000), sobre todo en períodos de ajuste estructural.

Las políticas de conciliación deben adaptarse a las necesidades que plantean circunstancias tan inestables y de mucha fluidez intersectorial para el trabajo de los hogares urbanos. Las políticas diseñadas bajo condiciones laborales formalizadas no son muy útiles para este tipo de tra-

bajo inestable y heterogéneo. Lo único permanente es el trabajo no remunerado en la esfera doméstica. Deben buscarse políticas que no estén ligadas a un trabajo fijo y que, por lo tanto, sean compatibles con la informalidad, el trabajo no remunerado y la inestabilidad de las relaciones de producción descritas en el caso de la pobreza urbana. Hay varias posibilidades, algunas de ellas se proponen a continuación.

En primer lugar, un denominador común para facilitar la conciliación entre los distintos tipos de trabajo podría ser cualquier política que asuma responsabilidad en el cuidado de los hijo/as. Es evidente la importancia que tienen la creación y promoción de guarderías infantiles, el acceso a las escuelas y el aumento de programas que extiendan la posibilidad de que las familias en general, y las mujeres en particular, puedan utilizar los centros escolares de primaria y secun-

daria durante las horas de trabajo. Dada la concentración de las mujeres en el trabajo doméstico, es lógico esperar que estos programas las beneficien de un modo especial. Segundo, lo mismo puede decirse respecto al área de la salud: cualquier aumento en la cantidad y calidad de los servicios incrementa el bienestar familiar pero, además, ahorra tiempo y disminuye la ansiedad que generan las dificultades para conciliar los distintos tipos de trabajo. Tercero, los servicios comunitarios dirigidos a niños/as y familias –espacios deportivos y de juegos– y las organizaciones de mujeres o de barrios –como los comedores populares– pueden facilitar la conciliación de distintos tipos de uso del tiempo. Cuarto, diversas políticas urbanas inciden en el ahorro del tiempo de las familias, es el caso de la promoción de un transporte público o privado eficiente o la mejora de infraestructura como el servicio telefónico y la pavimentación de calles que facilita el transporte y la limpieza en tiempos de lluvia. Finalmente, no deberían subestimarse las campañas publicitarias de todo tipo que promuevan la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres en la división del trabajo doméstico y las responsabilidades familiares.

## b. La globalización de la reproducción

Desde los años setenta gran parte de la literatura y de los debates

sobre la globalización se han centrado en la fragmentación, a nivel internacional, de los procesos productivos y en sus múltiples efectos sobre la competencia global, la relocalización de la producción, la desindustrialización en algunos casos y la industrialización en otros, las transformaciones en los mercados de trabajo, la feminización y precarización del empleo, los efectos maquila en América Latina, los cambios generados por el creciente dominio de las economías asiáticas, etc. A partir de la década de



Minga Embera-Catíos del Alto Sinú, "Por la unidad y la resistencia popular...". Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.

los noventa, también se ha producido una globalización de los procesos conectados con la reproducción. Buena parte del creciente aumento de la emigración del Sur al Norte y de la feminización de la emigración responde a factores que afectan el modo en que las familias se organizan en ambas regiones, lo cual incluye las tareas del cuidado y la reproducción.

Estos procesos ya son bien conocidos y aquí sólo van a mencionarse. Por el lado de los países más

ricos, la llamada crisis del cuidado viene determinada por una variedad de factores demográficos, entre ellos: a) la alta participación de las mujeres en la actividad económica remunerada crea una demanda creciente de servicio doméstico y de personas para el cuidado de niños/as y ancianos/as; b) las bajas tasas de natalidad y el incremento de la esperanza de vida en Europa han contribuido al envejecimiento de la población y a la escasez relativa de mano de obra dedicada al cuidado. Como consecuencia, las mujeres del Sur encuentran trabajo en el sector servicios y en las economías domésticas de la gran mayoría de los países del Norte.

En los países pobres las crisis económicas, el desempleo o el subempleo, la persistencia de la pobreza y el deterioro del nivel de vida (aunque sea sólo relativo al de los países más ricos) disparan la emigración hasta el punto de que en varios países, Boli-

via, Ecuador, las Filipinas, México y Centroamérica, entre otros, se ha convertido en fuente de divisas. En el caso de Filipinas, por ejemplo, se ha estimado que 2/3 partes de los emigrantes son mujeres, muchas de ellas dejan a sus hijos/as en su país, bajo el cuidado del padre o, con más frecuencia, de otras mujeres, casi siempre de familiares (Salazar, 2002). Esta situación, a su vez, ha generado un intenso debate que tiende a culpar a las mujeres emigrantes del abandono de sus familias a pesar de su gran esfuerzo

para ayudarlas a través de sus remesas. Herrera (2004) ha estudiado a fondo la trayectoria histórica de la emigración en Ecuador y la crisis nacional que ha causado la salida de muchas mujeres y de la población joven.

En el Norte la crisis del cuidado se resuelve, en parte al menos, con la “importación” de mano de obra inmigrante, sobre todo femenina. Las mujeres inmigrantes reemplazan en el trabajo reproductivo no remunerado en sus hogares a las mujeres del Norte que se integran al mercado laboral. Las mujeres que salen de los países pobres pasan de realizar ese trabajo en sus hogares de origen a desempeñarlo con remuneración en el país de llegada. Esta sustitución del trabajo doméstico tiene lugar sólo en hogares que pueden financiar estos servicios, es decir que beneficia a un sector específico de la población del norte. Por otro lado, la transferencia

del trabajo de servicios del Sur al Norte no disminuye la necesidad de las tareas reproductivas en el Sur<sup>17</sup> lo cual implica una intensificación del trabajo de las personas que quedan a cargo de éstas tareas y un posible deterioro del cuidado, sobre todo al pasar de la madre a otras personas. Por otra parte el debate en torno a los efectos negativos de la emigración de las madres sobre los hijos/as ha mostrado múltiples repercusiones, a menudo contradictorias y no muy fáciles de evaluar (Salazar, 2002).

Es evidente, entonces, que la globalización de la reproducción tiene implicaciones que apenas empiezan a entenderse, incluidas las consecuencias sobre las políticas de conciliación. La transferencia del trabajo reproductivo del Sur al Norte puede cambiar las coordenadas en las que tiene que lograrse esta conciliación. Una mujer del Sur que deja a su familia para realizar tareas domésticas en un hogar del Norte no se enfrenta con las mismas presiones de tiempo, por una parte ha dejado sus pro-



*Minga Embera, durante el velorio de Marcos Soto, “Por el respeto a los pueblos indígenas”, Risaralda, 2005. Foto Comunicaciones ONIC.*

pias tareas domésticas en manos de otras personas mientras que, por otra parte, debe asumir las exigencias, normas y condiciones legales/ilegales del país de llegada. Es probable que las políticas de conciliación en el Norte no beneficien de forma directa a la empleada inmigrante puesto que están diseñadas para las necesidades de un hogar medio. Además, en el Sur estas políticas deben tener en cuenta las nuevas presiones que afectan el uso del tiempo de las personas que sustituyen el trabajo de la emigrante.

## 6. Consideraciones finales

Este artículo ha delineado algunas diferencias entre los países latinoamericanos y los post-industriales que son relevantes para analizar el desarrollo humano de las mujeres y las políticas de conciliación entre los distintos usos del tiempo. Se ha mostrado que el alto grado de informalización de las economías latinoamericanas, así como la persistencia de la pobreza y el fenómeno creciente de la emigración, constituyen los

factores básicos de diferenciación que deben tenerse en cuenta en América Latina a la hora de formular las políticas de conciliación. Desde la perspectiva del enfoque de las capacidades, la pobreza y la informalización afectan el desarrollo humano puesto que reducen los horizontes de una proporción alta de la población. En este sentido, las políticas de conciliación deben verse como una manera de fomentar tanto la igualdad de

género como el desarrollo humano de las mujeres. El trasfondo de estos problemas fue mencionado de manera sucinta y se centró en la creciente desigualdad económica y la diferenciación social que predominan en el continente y en el mundo globalizado. Esa situación es el resultado no sólo de la desigualdad histórica en la distribución de los recursos en América Latina, sino también del progreso tecnológico y de las tendencias mundiales hacia el predominio del mercado en la distribución de los recursos.

Un problema fundamental es la gran capacidad de las nuevas tecnologías para crear riqueza sin generar suficiente empleo para la fuerza de trabajo existente, rasgo que también se observa en el corazón de las economías más avanzadas<sup>18</sup>. Esto se añade al predominio del sector financiero en las economías modernas y al “triumfo” que ha representado la globalización neoliberal para el capital en relación con el trabajo. El resultado es la agudización de la concentración de la riqueza y, por lo tanto, de las desigualdades.

En este contexto las políticas de conciliación a menudo se discuten sin cuestionar las coordenadas económicas y sociales que existen en el transcurso. Sin embargo, para los efectos de éste artículo, parece importante mencionar estos problemas tan fundamentales de distribución (y también de redistribución) que afectan no sólo las capacidades de todas las personas sino la posibilidad de llegar a una verdadera igualdad de género.

## Citas

- 1 La autora agradece los comentarios y la paciencia de Lya Yaneth Fuentes. Agradecimientos también para las entidades convocantes por la autorización para la publicación de este artículo.
- 2 Entre las aportaciones iniciales, véanse por ejemplo Benería (1979) y Young, Wolkowitz y McCullagh, (1981).
- 3 Un resumen del debate se puede encontrar en Himmelweit y Mohun (1977).
- 4 La literatura sobre el tema es amplia. Como ilustración, véase PNUD 1995; Carrasco *et al.* 2004; Aguirre, *et al.* 2005. A nivel de acción debe mencionarse el esfuerzo importante que han hecho las Naciones Unidas para impulsar la contabilización del trabajo reproductivo y no remunerado, desde el uso de las plataformas de sus conferencias internacionales como en Beijing y Nairobi, hasta el trabajo realizado dentro de sus ramas como la Oficina Estadística, INSTRAW y UNIFEM.
- 5 Como ejemplo de estudios recientes en España y en Uruguay, véase Aguirre, *et al.*, 2005.
- 6 Como ejemplo ver Carrasco, Mayordomo y Alabart (2004).
- 7 No hay duda de que existen diferencias entre el trabajo dirigido al mercado y el trabajo doméstico; el primero se realiza bajo la competencia del intercambio mientras que el segundo está sometido a otras normas que tienen que ver, por ejemplo, con el cuidado, la afectividad, la responsabilidad familiar asignada socialmente, etc. Sin embargo, esto no significa que no puedan compararse y contrastarse aunque algunos economistas se opongan a esta expansión de la esfera de lo económico. Existe una abundante literatura sobre el tema, un resumen puede encontrarse en Benería 2005a, Cap. 5.
- 8 En España, por ejemplo, la Ley de Conciliación fue aprobada en 1999.
- 9 La crítica a los enfoques economicistas del desarrollo ha sido relativamente frecuente en muchos círculos y por parte de una variedad de autores preocupados por el desarrollo. Fue parte del “enfoque de las necesidades básicas” desarrollado por la OIT en los años setenta y utilizado por otras instituciones como algunas unidades dentro del Banco Mundial. Sin embargo, a través de los años no ha logrado la difusión ni la influencia obtenidas por el enfoque del desarrollo humano.
- 10 Algunos de los índices de desarrollo humano que en un principio se consideraron incompletos y no suficientemente aptos para captar algunas cuestiones claves, están siendo reconsiderados en la actualidad con la intención de mejorarlos.
- 11 El *Informe sobre el Desarrollo Humano* del PNUD, publicado anualmente, contiene siempre una lista bibliográfica amplia.
- 12 Letra en cursiva de la autora.
- 13 Nótese que este concepto es muy distinto al de “libertad negativa”, que se refiere a la ausencia de obstáculos y que es tan defendida por la teoría económica ortodoxa, como en el caso del mercado libre o de la libertad de empresa.
- 14 Las estimaciones del coeficiente de Gini en Bolivia para finales del 1990 lo situaban por encima del 0,60, lo cual refleja una situación de alta desigualdad. En el caso de Ecuador este mismo indicador aumentó de 0,52 a 0,54 entre 1995 y 1999 (Benería y Floro, 2005b).
- 15 Informalidad *baja* es la que incluye al trabajo regular, asalariado o autónomo, con una duración de más de 60 meses y un mínimo de 19 días de trabajo al mes; la *media* se refiere a trabajo autónomo con una duración de 24 a 60 meses y un promedio de 12-18 días de trabajo al mes y al trabajo a domicilio con contrato de más de un año; finalmente, la *alta* incluye empleo o auto-empleo precario, formal o informal, clasificado como temporal y muy irregular o con trabajo de menos de 12 días por mes, así como el trabajo a domicilio por un período de menos de un año.
- 16 Por ejemplo, usando un “índice de variabilidad” del ingreso cuyo valor oscila entre cero (estabilidad máxima) y uno (estabilidad mínima), se estimó que en Bolivia el índice llegaba al 0,609 para las mujeres y al 0,551 para los hombres. En Ecuador, las cifras correspondientes eran más bajas (0,452 y 0,430), lo que indica una variabilidad menor que en Bolivia aunque en los dos países era mayor para las mujeres que para los hombres. Esta inseguridad del ingreso implica pedir prestado y después asumir la carga del pago de la deuda y de los intereses, responsabilidad que a menudo recae sobre las mujeres.
- 17 No existen suficientes estudios con datos generalizables sobre estos procesos; por otra parte sus efectos a corto y largo plazo no son fáciles de proyectar. Por ejemplo, es posible que la emigración genere tasas de natalidad más bajas en los países emigrantes lo cual afectaría las necesidades de las familias en cuanto al trabajo reproductivo. A pesar de ello no hay duda de que la emigración representa un proceso contradictorio con efectos positivos y negativos entre la población implicada.
- 18 Por ejemplo, durante los últimos tres años, el valor monetario de los beneficios de las siete empresas más grandes del Silicon Valley, California, ha aumentado en un 500% mientras que el empleo generado por las mismas empresas en la zona ha disminuido en un 2,55% (Markoff y Richtel, 2005). Este no es un caso único sino que tipifica muchas de las tendencias que estamos observando.

## Bibliografía

- AGUIRRE, R., C. García Sainz y C. Carrasco, 2005, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo.
- BANCO MUNDIAL, 2000/2001, *World Development Report*, Oxford University Press.
- BENERÍA, L., 2005a, *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Barcelona, Hacer.
- , 2005b, "Diagnóstico de Género de Honduras: Aspectos Económicos", informe del INAM (Instituto Nacional de la Mujer), Tegucigalpa, Gobierno de Honduras.
- , 1979, "Reproduction, Production and the Sexual Division of Labor", en: *Cambridge Journal of Economics*, 3(3), pp. 203-225.
- BENERÍA, L. y M. Floro, 2005a, "Distribution, Gender and labor Market Informalization: A Conceptual Framework with a Focus on Homeworkers", en: N. Kudva (comp.).
- , 2005b, "Labor Market Informalization, Gender and Social Protection: Reflections on Poor Urban Households in Bolivia and Ecuador", en: S. Razawi y S. Hassim (comps.), *Gender and Social Policy in a Global Context: Uncovering the Gendered Structure of 'the Social'*, Basingstoke, Palgrave.
- CARRASCO, C., M. Mayordomo y A. Alabart, 2004, *Trabajo con Mirada de Mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- FERBER, M. y J. Nelson (comps.), 1993, *Beyond Economic Man*, University of Chicago Press.
- FOLBRE, N., 1994, *¿Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*, Nueva York, Routledge.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M., 2000, "Private Adjustments: Household Responses to the Erosion of Work", en: *Social Development and Poverty Elimination Division*, Conference Paper Series, No. 6, Nueva York, UNDP (PNUD).
- HERRERA, G., 2004, "Mujeres Migrantes, Trabajo y Remesas", ponencia presentada en la Conferencia de Género, Trabajo y Pobreza en América Latina, Ecuador, FLACSO, 5-6 de marzo.
- HIMMELWEIT, S. and S. Mohun, 1977, "Domestic Labor and Capital", *Cambridge Journal of Economics* 1, March, pp. 1-19.
- MARKOFF, Jo y M. Richtel, 2005, "Profits, not Jobs, on the Rebound in Silicon Valley", *The New York Times*, 3 de julio de 2005.
- NUSSBAUM, M., 2003, "Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice", en: *Feminist Economics*, 9(2-3), pp. 33-59.
- PÉREZ-SAINZ, J. P., 2005, "Labor exclusion in Latin America: Old and New Tendencies", en: L. Benería y N. Kudva (comps.), *Rethinking Labor Market Informalization: Poverty, Precarious Jobs and Social Protection*, Ithaca, Nueva York, Cornell e-Publishing.
- (comp.), 2003, *Unpaid Work and the Economy. A gender analysis of the standards of living*, Londres y Nueva York, Routledge.
- PICCHIO, A., (comp.), 2003, *Unpaid work and the economy. A gender analysis of the standards of living*, London and New York: Routledge.
- PIRAS, C. (comp.), 2004, *Women at Work; Challenges for Latin America*, Washington D.C., Banco Inter-Americano de Desarrollo.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 1990 y 1995, *Informe del Desarrollo Humano*, Oxford University Press.
- ROBEYNS, I., 2003, "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities", *Feminist Economics*, 9(2-3), pp. 61-92.
- SALAZAR, R., 2002, en: B. Ehrenreich y A. Hochschild (comps.), *Global Woman: Nannies, Maid and Sex Workers in the New Economy*, Nueva York, Metropolitan Books.
- SEN, A., 1999, *Development as Freedom*, Nueva York, Knopf.
- YOUNG, K., C. Wolkowitz and McCullagh (comps.), 1981, *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres, CSE Books.

